



Las Asociaciones de Ascensores de Asturias y Cantabria reivindican que todos los elevadores tengan el mismo nivel de seguridad

- **El 40% de parque de ascensores tiene más de 20 años y no presenta los mismos mecanismos de seguridad que los recién instalados**

Gijón, 3 de noviembre de 2015. La responsabilidad de las empresas ascensoristas y el incremento en la seguridad de los ascensores ha centrado la jornada técnica organizada por la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), la Asociación Empresarial de Elevadores del Principado de Asturias (AEEPA) y la Asociación Cántabra Empresarial de Ascensores (ACEA) en Gijón.

El presidente de AEEPA, Carlos Martínez, ha manifestado durante la apertura de la jornada que “que en Asturias hay unos 28.000 elevadores: De ellos, aproximadamente el 40% tienen más de 20 años, es decir, 11.200. Estos ascensores más antiguos deberían acometer algún tipo de reforma para que el nivel de seguridad fuera el mismo que tienen los elevadores recién instalados”. Martínez abogó también por “intensificar la vigilancia en materia de seguridad entre todos los agentes implicados, propietarios de las instalaciones, empresas mantenedoras, organismos de control y administración”.

En el caso de Cantabria, el presidente de ACEA, Antonio Pérez, cifró el número de ascensores en unos 12.500 de los que aproximadamente, 5.000 tienen más de 20 años. “No significa que los ascensores no sean seguros, pero sí que deberían equipararse a los elevadores que se están instalando hoy en día”.

Durante la jornada, Ramón Frauca, presidente de la Comisión de Legislación y Normativa de FEEDA, insistió en la necesidad de que “todos los ascensores incorporen dispositivos de protección contra el cierre automático de puertas; sistemas de telealarma que permitan establecer contacto telefónico con el centro de atención en caso de emergencia; mecanismos que impidan que se pueda mover el ascensor con la puerta abierta; sistemas de precisión de parada para asegurar que el ascensor se detenga a ras del suelo de piso y evite así caídas o lesiones, junto a otros mecanismos para reducir el consumo energético como la iluminación eficiente”, este tipo de mejoras, que ya incorporan los ascensores nuevos, son también recomendables en todos los ascensores independientemente de su antigüedad.

ASCENSORES MÁS SEGUROS

Frauca destacó también que “los ascensores serán todavía más seguros gracias a las mejoras introducidas por las normas técnicas UNE-EN 81-20 y UNE-EN 81-50 ya que establecen los requisitos de seguridad para el diseño, fabricación e instalación de ascensores incluidos en el ámbito de aplicación de la Nueva Directiva. El objetivo es eliminar o minimizar el riesgo de posibles accidentes asociados al uso normal, el mantenimiento y las maniobras de emergencia de los ascensores”.

Juan Luis Pérez, director de FEEDA, aseguró que “la Nueva Directiva 2014/33/CE supone una evolución muy positiva en aspectos relativos a la vigilancia de mercado y responsabilidad sobre



Asociación Empresarial de Elevadores
del Principado de Asturias



FEDERACIÓN EMPRESARIAL
ESPAÑOLA DE ASCENSORES

el producto puesto en el mercado ya que garantizará que sólo los productos seguros se mantienen operativos en la Unión Europea.

Javier del Pozo, presidente FEEDA, insistió en la importancia de pertenecer a AEEPA y a ACEA, y a través de ellas a la Federación, ya que reporta “grandes beneficios para las empresas como por ejemplo la formación y actualización en asuntos legales y la representación de intereses comunes del sector”.

A la jornada han asistido numerosos representantes de empresas de ascensores de Asturias y de Cantabria.

REUNIÓN PRESIDENTE PRINCIPADO

Por otro lado, por la mañana, el presidente de FEEDA, Javier del Pozo, ha mantenido una reunión con el presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, donde le ha transmitido la importancia de mejorar paulatinamente el nivel de seguridad de los ascensores antiguos y que se equiparen así a los recién instalados.

Contacto de prensa:

Susana Asenjo s.asenjo@asenjocomunicacion.com 630 03 06 88

*La **Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA)** es una Asociación profesional constituida por asociaciones y empresas del sector de ascensores para la defensa de sus intereses. Está formada por 17 asociaciones autonómicas y 5 empresas a título individual. Representa al sector en la Asociación Europea de Ascensores (ELA), CONFEMETAL y AENOR.*